



DECRETO ALCALDICIO N° 992

AUTORIZA LICITAR PROYECTO QUE INDICA.

REQUINOA, 14 de Abril de 2015.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 275 de fecha 13.04.2015 de la Secretaria de Planificación, mediante el cual solicita autorización para iniciar proceso de licitación Pública en el portal www.mercadopublico.cl, para la adquisición de "50 Basureros Murales", para recintos Municipales de la Comuna. Adjunta características del contenedor de basura, Tabla de Evaluación de Ofertas con Factores y Puntajes. Solicita designar Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 67 de fecha 27.03.2015, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 del 11 de diciembre de 2014., que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006; y la Ley N° 19.886/2003 y su reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, modificado y vigente

DECRETO :

AUTORIZASE, iniciar proceso de publicación Licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl, para la adquisición de "50 Basureros Murales".

APRUEBASE Características del Contenedor de Basura y Tabla de Evaluación de Ofertas con factores y Puntajes.

DESÍGNASE Comisión evaluadora de ofertas a: la Directora de Administración y Finanzas Sra. Fany Núñez Miranda y a la Secretaria Comunal de Planificación Srta. Carmen Paz Miranda Díaz, o quienes los subroguen.

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta N°215.29.04.000.000 "Mobiliario y Otros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CMD/mavs.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2) ✓

Secpla (1)

Mercado Publico (1)